

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2006

Excmo. Sr.
Josep Borrell
Presidente del Parlamento Europeo

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en representación de los familiares de ciudadanos de países de la Unión Europea, víctimas de la desaparición forzosa durante la última Dictadura Militar en Argentina, agradeciéndole la oportunidad que nos brinda de expresarle nuestro compromiso con la defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

La iniciativa del Parlamento Europeo en Noviembre de 1982 de solicitar a la Dictadura Militar una explicación satisfactoria que permita esclarecer el paradero de las personas desaparecidas, en particular de los ciudadanos pertenecientes a la comunidad europea, favorece la credibilidad en las Instituciones Democráticas.

Valoramos la solidaridad manifestada hacia las víctimas de la represión y la enérgica condena a la Dictadura Militar como responsable de violaciones de los Derechos Humanos. Iniciativa que nos concede la posibilidad de apelar a la responsabilidad de los Estados miembros de la Unión Europea, de solicitar el esclarecimiento de la verdad de los acontecimientos, por tratarse de delitos imprescriptibles manteniendo un ultraje sobre las víctimas, sus familiares y la sociedad en su conjunto.

Con la finalidad de prevenir en el futuro violaciones a los Derechos Humanos, defendiendo el derecho a la Verdad y a la Justicia como derechos irrenunciables, tratándose de Crímenes de Lesa Humanidad, solicitamos sus buenos oficios e intermediación para poder hacer realidad las siguientes peticiones:

1.- Que se instale un símbolo conmemorativo en el Parlamento Europeo, en algún ámbito significativo, teniendo en cuenta la importancia que tiene para las generaciones venideras la recuperación de la Memoria Colectiva.

2.- Que desde el Parlamento Europeo se anime a los Estados y a las instituciones europeas, dentro de sus respectivas competencias

- a que se cree un archivo de la Memoria, con la finalidad de que esa información contribuya a un mayor conocimiento de las actuaciones judiciales, la identificación y localización de los responsables de los crímenes y el esclarecimiento del paradero de los desaparecidos.

- a que se aprueben distintos criterios de reparación y dignificación de las víctimas a través de la Memoria Colectiva, con la finalidad de rescatar su historia, sus pensamientos, sus ideales y difundirlos.

Agradeciéndole desde ya su buena disposición, deseamos que estas peticiones contribuyan a la recuperación de la Verdad y la Memoria como un aspecto más de la lucha contra la Impunidad, apostando por la consolidación de las Instituciones Democráticas y a la construcción de un futuro de Paz y respeto por los Derechos Humanos.

A la espera de una respuesta, le saludan atte.

En representación de familiares de ciudadanos desaparecidos de origen español:

María del Carmen Luppó
María Consuelo Castaño

En representación de familiares de ciudadanos desaparecidos de origen italiano:

Carla Tallone
Vera Vigevani Jarach

En representación de familiares de ciudadanos desaparecidos de origen alemán:

Luisa Wettengel

En representación de familiares de ciudadanos desaparecidos de origen francés:

Gabriel Soler
Eric Domergue